



El Consejo General de Dentistas participa en las Asambleas Generales del CED y de la FEDCAR

Madrid, 14 de diciembre de 2020. El Consejo General de Dentistas participó el pasado mes de noviembre en las Asambleas Generales del Consejo Europeo Dental (CED) y la Federación Europea de Organismos Competentes y Reguladores de la Profesión Dental (FEDCAR). A dichos encuentros, celebrados de forma telemática, asistieron por parte de la Organización Colegial, el Dr. Miguel Ángel Lopez-Andrade y Rocío Mirallas, delegado para asuntos internacionales y letrada del Consejo, respectivamente.

En la Asamblea del CED se aprobó la necesidad de que la atención bucodental sea considerada por los gobiernos como esencial, por lo que no debe posponerse hasta que se resuelva la pandemia por la COVID-19. Así lo afirma una resolución dedicada a la seguridad del paciente dental frente al virus.

Asimismo, se decidió permitir a Reino Unido seguir formando parte del CED, a pesar del Brexit, pero como miembro afiliado, lo que le permite asistir, pero no tomar decisiones.

En el marco de la legislación sobre dispositivos médicos se aprobó la solicitud para obtener un pasaporte o carné para implantes dentales que garantice la seguridad de los pacientes y los operadores.

Paralelamente, se presentó una reforma del plan de estudios del grado de Odontología, que incluye nuevas materias específicas como la Atención Médica de Emergencia, Gestión y Ergonomía de la Práctica Odontológica, Odontología Forense y Nuevas Tecnologías e Informática, así como un mayor refuerzo de los trabajos clínicos.

Además, se advirtió sobre el aumento del consumo de antibióticos, a raíz de la COVID-19, lo que podría aumentar los casos de resistencia a los mismos.

En la Asamblea anual de la FEDCAR se analizó, de la mano de la Asociación Europea de Estudios en Odontología (ADEE) y de la Asociación Europea de Estudiantes en Odontología (EDSA), la enseñanza dentro del grado de Odontología en tiempos de pandemia y se propusieron diferentes estrategias para mejorar la formación dentro de esta especialidad.

Igualmente, se trató el tema de las especialidades en Odontología, manteniendo como especialidades oficiales en todo Europa, la Cirugía y la Ortodoncia. Finalmente, la Periodoncia no ha sido incluida.



Por último, se procedió a la revisión del reconocimiento de títulos entre los diferentes países de la Unión Europea.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

CONSEJO DENTISTAS

Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

Teléfono: 914 264 414

prensa@consejodentistas.es